



# Comunicado de Prensa

## SEGURO SOCIAL

### **El Seguro Social realiza la tercera audiencia de incapacidad sobre las aprobaciones por compasión**

#### **Los expertos proveen sus testimonios sobre heridas traumáticas del cerebro y apoplejías**

La Administración del Seguro Social, junto con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, hoy realizó una audiencia pública sobre las aprobaciones por compasión en Ft. Myer en Arlington, VA. Los altos ejecutivos del Departamento de Defensa y el Instituto Nacional de Salud se unieron al Comisionado del Seguro Social, Michael J. Astrue, para escuchar el testimonio presentado por algunos de los más destacados expertos de la nación sobre heridas traumáticas del cerebro, la herida firmante de los conflictos en Iraq y Afganistán, y apoplejías.

«Las aprobaciones por compasión, las cuales se introdujeron el mes pasado con una lista inicial de 50 padecimientos, nos permite tomar decisiones sobre ciertas categorías de casos en unos días, en vez de meses o años», dijo el Comisionado Astrue. «La audiencia de hoy, nos da una perspicacia adicional sobre como podemos mejor reconocer y rápidamente procesar las solicitudes por incapacidad de los veteranos y otras personas que están enfrentando los efectos traumáticos de heridas traumáticas del cerebro y apoplejías.»

Las aprobaciones por compasión son un proceso rápido de identificar las enfermedades y otros padecimientos que invariablemente cumplen con los estándares de incapacidad del Seguro Social basados en mínima y objetiva información médica. La audiencia de hoy, es la tercera de cuatro audiencias públicas que el Seguro Social planea realizar. Las audiencias anteriores trataban con cánceres y enfermedades raras y resultaron en el lanzamiento de la iniciativa de aprobaciones por compasión a nivel nacional en octubre del 2008. Vea el comunicado de prensa en: [www.socialsecurity.gov/pressoffice/pr/compassionate-allowances-1008-sppr.htm](http://www.socialsecurity.gov/pressoffice/pr/compassionate-allowances-1008-sppr.htm).

Para informarse mejor, vea [www.segurosocial.gov/compassionateallowances](http://www.segurosocial.gov/compassionateallowances) (sólo disponible en inglés).

###